

Las Palmas, 6.6.49.

Nº 98

Sr. Don
Gustavo Winter,
Jandía.

Muy Sr. mio:

→ APAREJADORES: Adjunto le remito los tres ejemplares del proyecto de reconstrucción del Chalet de Cofete.

Hay que firmar la solicitud dirigida al Alcalde de Pájara y los papeles que acompañan los planos, y remitir todo a la Alcaldía de Pájara, la que, una vez tramitado todo en los distintos centros oficiales, le devolverá a Vd. el ejemplar destinado para Vd.

He hablado con el Sr. Falcón sobre los particulares de su carta.

Me dijo el Sr. Falcón que el presupuesto se ha bajado a la mitad y rebajado a la mitad salen las Ptas. 241.000.-

En realidad, que sale el proyecto 540 m², tarifa mas minima son

450 p. m² = Ptas. 7.047

mas 2,87% 4.860

11.907

El importe de la dirección de la obra pertenece al Sr. Falcón, el cual deducirá de las Ptas. 2.200.- la cantidad recibida a cuenta a fines de 1947. (Ptas. 500.- 17/10/47)

Desde luego, la cantidad de Ptas. 2.500.- (285/47) fue recibida por el Sr. Falcón en concepto especial por un viaje que hizo a Jandía para revisar las obras hechas con anterioridad y revisar las cuentas del maestro Juan Concepción, y por desplazamiento ect. a base de un convenio especial.

Referente a la diferencia de derechos de los Colegios de Arquitectos y Aparejadores, el Sr. Falcón me manifestó que podrá perjudicar al Colegio de Arquitectos, pero no al suyo propio.

Con respecto a la tardanza del asunto en el Colegio de Aparejadores me manifestó el Sr. Falcón que fué debida a estar ausente algun tiempo, de viaje y que esperaba otra estancia de Vd. en Las Palmas, puesto que este asunto debe ser tratado por el mismo interesado, que es como realmente se tramita estos asuntos, por ser personales.

→ CUPOS OFICIALES: El reparto de los Cupos se hará con arreglo a los volúmenes de obras en construcción según proyecto. El reparto efectúa el Sindicato de Construcción. En vista de la extrema escasez, no dejan intervenir a nadie a favor de alguna obra determinada, pues todo el mundo está vigilando y daría motivo a protestas a la Autoridad Superior.

Me manifestó el Sr. Falcón que él hará las certificaciones para los Sindicatos cuando existan Cupos en el Sindicato, pues en la actualidad se encuentran suprimidos los Cupos por paralización de las fabricas de cemento. El último precio de tasa de cemento era 40.- Ptas. el saco de yute y en el mercado libre Ptas. 70.- el saco y mas.

Me dijo el Sr. Falcón que en el mes de Septiembre proximo pasado, pudo observar que durante su estancia en la Península vendieron cemento al precio de 80.- Ptas. el saco y hierro a 20.- Ptas. el kilo.

Le saluda atentamente s. afmo. s.s.q.e.s.m.



OFICIO OFICIAL DE APAREJADORES

DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Domicilio: GENERAL FRANCO, 12 - BAJO

El Aparejador, D. Antonio Falcon Santana hace constar que de acuerdo con el Sr. Arquitecto-Director D. Eduardo Laforet dirigirá e inspeccionará las obras de construcción de una casa de una plantas, en la calle Cofete n.º del barrio de (Puertaventura) de esta ciudad, de conformidad con los planos confeccionados por el Arquitecto D. Eduardo Laforet y presentados al Ayuntamiento de Pajara por encargo de D. Manuel Girona

Observaciones: Por inspeccion 1,95%.-4º Grupo-Tarifa 1º
direccion 0,92%.-4º " - " 2º
Las Palmas de Gran Canaria 9 de Mayo de 1949

V.º B.º
El Arquitecto-Director,
E. Laforet

Conforme:
El Propietario,
p.o. de Manuel Girona
DEHESA DE JANDIA
EL ARENDATARIO

El Aparejador,
[Signature]

El Oficial Administrativo,
[Signature]

1. 1131
4-6-49

[Signature]



SR. ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PAJARA.

Don Manuel Girona, vecino de este Pueblo ante V.S. comparece y atentamente tiene el honor de EXPONER:

que deseando reconstruir su casa sita en la finca de su propiedad denominada "Cafete" del Término Municipal de Pájara, con arreglo a los planos que por triplicado acompaña, es por lo que

S U P L I C A a V.S. que previos los trámites y el pago de los arbitrios establecidos se sirva concederle autorización necesaria para llevar a cabo dicha reconstrucción.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Las Palmas de G.C. Febrero de 1949

por orden de D. Manuel Girona
DEHESA DE JANDIA
EL ARRENDATARIO.
[Handwritten signature]

Don Pedro E. Loto Hernandez Secretario en funciones
del Ayuntamiento de Pajara "Fuerteventura"

Certifico; que segun resulta del libro
actas de las sesiones que celebra. el pleno de
Corporacion Municipal de mi Presidencia con
fecha diez del actual se adopto el acuerdo
siguiente: Concederle a don Manuel Girona
autorizacion para reconstruir una casa sita
la finca de su propiedad denominada "Cofe"
de este Terminos Municipal.

Concuerda con su original: Y para que
te libro la presente visada por el Sr Alcalde
Pajara a diecinueve de Julio de mil noveci
tos cuarenta y nueve

N.º B.º

El Alcalde
Juan M. Cabrera

Pedro E. Loto

